

## TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN 50% POR 7 MESES

1. Aplica para compras realizadas del 7 al 16 de julio de 2017.
2. Se ofrece un descuento del 50%, el cual aplica para los cargos fijos de los siete primeros meses, contados a partir de la fecha de instalación del servicio. A partir del séptimo mes se comenzará a cobrar de acuerdo con las tarifas vigentes.
3. Aplica para las siguientes ofertas:
  - Dúos de línea telefónica Ilimitada con velocidades de Internet de : 6Mb, 15Mb, 25Mb y 50Mb
4. Oferta aplica exclusivamente para:
  - Clientes nuevos
  - Clientes ETB que migren a tecnología de FTTC y FTTH, o clientes que adquieran internet para las tecnologías de FTTC y Cobre.
  - No aplica para cambios de plan en la misma tecnología
5. Aplica para todos los canales de venta.
6. Solo aplica para clientes ETB del segmento Hogares en estratos 1 al 6, uso residencial.
7. Sujeto a disponibilidad técnica y zona de cobertura de Bogotá y Cundinamarca.
8. Ésta promoción no es acumulable con otras promociones.
9. Los servicios adicionales que no se encuentren incluidos en el paquete tienen costo adicional (planes de larga distancia, McAfee, llamadas a celular o llamadas de larga distancia por demanda, etc.)
10. Las tarifas son promocionales durante los siete primeros meses, a partir de la instalación del servicio, después del mes siete, el cliente pagará la oferta vigente de acuerdo con el plan contratado.
11. Las tarifas son sujetas a los incrementos establecidos en el contrato de servicios de telecomunicaciones de ETB y que fueron aceptados al momento de la suscripción del contrato.
12. Las tarifas pueden ser consultadas en <https://www.etb.com/guiadeconsulta/> o en el contrato de servicios de ETB de Bogotá y Cundinamarca que se entrega al cliente al momento de realizar la venta o al momento de la instalación.
13. El cliente disfrutará de doble velocidad los primeros seis meses a partir de la instalación del servicio, después del mes seis, el cliente vuelve a la velocidad contratada.
14. Si el cliente realiza un cambio a otro plan (downgrade o upgrade) durante la vigencia de la promoción, perderá el descuento promocional y le empezarán a aplicar las condiciones vigentes del nuevo plan contratado.
15. En caso de realizarse trámites como cambio de oferta, suspensiones voluntarias o por pago durante el periodo promocional hará que el cliente pierda los beneficios de la presente promoción.

16. La facturación es mensual y el pago del plan se hace a través de la factura de ETB que llega al hogar o a la dirección de correo electrónico registrada y aceptada por el cliente para estos fines.
17. Si se firma cláusula de permanencia mínima, no se cobra el cargo por conexión de los productos adquiridos (Línea Telefónica, Internet y/o Televisión), para lo cual El CLIENTE se obliga a no terminar anticipadamente la relación contractual que se ha estipulado en el anexo de Cláusula de Permanencia. Una vez cumplido el término de la permanencia mínima, se entenderán prorrogados las condiciones y términos originalmente pactados, salvo aquellas condiciones asociadas al cargo por conexión, objeto de la estipulación de la cláusula de permanencia mínima.
18. Si el cliente no firma la cláusula de permanencia, se cobra, el cargo de conexión vigente por cada servicio nuevo, en la primera factura. Los cargos de conexión podrán ser consultados en <https://www.etb.com/guiadeconsulta/> o en el contrato de servicios de ETB de Bogotá y Cundinamarca que se entrega al cliente en la instalación.

CLIENTE COBRE	NUEVA OFERTA	MANEJO DE PERMANENCIAS
	Venta Nueva	* Cliente firma cláusula por los productos adquiridos.
Clientes con línea	Migra a Dúo	* Cliente con menos de 1 año, hereda la cláusula de la línea y firma cláusula de internet. * Cliente con más de 1 año, firma cláusula de internet.
Clientes con línea	Migra a Trío	* Cliente con menos de 1 año, hereda la cláusula de la línea y firma cláusula de internet y de televisión. * Cliente con más de 1 año, firma cláusula de internet y televisión.
Cliente con Dúo	Migra a Dúo	* Cliente con menos de 1 año, hereda la cláusula de la línea e internet. * Cliente con más de 1 año, no firmará cláusula de los productos.
Cliente con Dúo	Migra a Trío	* Cliente con menos de 1 año, hereda la cláusula de la línea e internet y firma cláusula de televisión. * Cliente con más de 1 año, firma cláusula de televisión.

Para cualquier información adicional el cliente podrá comunicarse con la línea de atención marcando el número 3 77 77 77 en Bogotá o resto del país al 01 8000 112 170.

Las condiciones de prestación de los servicios de ETB podrán ser consultadas en nuestro portal web [www.etb.com](http://www.etb.com)